

EXPDTE. N°: 1006/2013 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIO SUBROGANTE JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA, FAMILIA Y SUCESIONES N° 21 DE VILLA REGINA, remite oficio n° 2054/12 en autos caratulados "Arias, Luis Gustavo y Otros c/DGR s/Ejecución de Honorarios" (Expediente n° 6182-J21-12). (Al presente expediente se le irán incorporando los oficios judiciales que ingresen en el presente año).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: que tomado conocimiento se gire al **ARCHIVO**, habiéndose cumplido con el debido traslado del mismo a la Fiscalía de Estado de la Provincia, conforme lo acreditan las actuaciones obrantes a fs.**23/25; 67 y 74/75** del presente.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	VAZZANA	PEGA	BARTORELLI	DELLAPITIMA	
GOMEZ RICCA	GONZALEZ	LEDO	TORRES	TOZZI	VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Marzo de 2014